

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10706** *Resolución de 20 de junio de 2022, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 20 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Auxiliar Técnico/a de Gestión, Nivel 1, para el Servicio de Planificación y Seguimiento Ejecutivo para el Área de Alcaldía-Presidencia, grupo retributivo 5, nivel de complemento de destino 18.

Un puesto de Jefe de Negociado de Patrimonio, Nivel 1, Área de Planificación, Territorio y Economía, grupo retributivo 3, nivel de complemento de destino 22.

Un puesto de Jefe de Prevención de Riesgos Laborales, nivel 2, grupo retributivo 2, complemento de destino 24, para el Área de Equidad, Derechos Sociales y Recursos Humanos.

Dos puestos de Letrado/da del Gabinete Jurídico, nivel 2, grupo retributivo 2, nivel de complemento de destino 24.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 20 de junio de 2022.–La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Leonart.